

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XI Reunión

Washington, D. C.
Septiembre 1959

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XI Reunión



CD11/12 (Esp.)
3 agosto 1959
ORIGINAL: INGLES

Tema 27: Informe del Subcomité sobre Documentos Básicos de la Organización Panamericana de la Salud

El Director tiene el honor de someter el adjunto informe (Documento CE37/13 y Anexo I), preparado por el Subcomité sobre Documentos Básicos para la 37a Reunión del Comité Ejecutivo. Como resultado del estudio de este informe, el Comité Ejecutivo aprobó la Resolución XII, por la que recomendó al Consejo Directivo que autorizara al citado Subcomité para la preparación de los textos francés y portugués de los Documentos Básicos. El Comité expresó también su agradecimiento a los componentes del Subcomité y a los asesores jurídicos de la Unión Panamericana por la labor que están llevando a cabo.

El Subcomité continúa trabajando, y se estima que necesitará por lo menos otro año para terminar su misión.

En vista de ello, el Consejo Directivo podría tener a bien considerar la adopción de una resolución concebida en los siguientes o parecidos términos:

Proyecto de Resolución

El Consejo Directivo,

Habiendo estudiado el informe del Subcomité sobre Documentos Básicos de la Organización Panamericana de la Salud, contenido en el Documento CE37/13, y teniendo en cuenta la Resolución XII de la 37a Reunión del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe del Subcomité sobre Documentos Básicos de la Organización Panamericana de la Salud (Documento CE37/13).
2. Autorizar al Comité Ejecutivo la preparación de los textos revisados de los Documentos Básicos, tanto en francés y portugués, como en español e inglés.

3. Encomendar al Comité Ejecutivo la presentación de un nuevo informe a la próxima reunión del Consejo Directivo.

comité ejecutivo del
consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



37a Reunión
Washington, D. C.
Mayo 1959

CE37/13 (Esp.)
1 mayo 1959
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

Tema 12: INFORME DEL ESTADO DE LOS TRABAJOS DEL SUBCOMITE SOBRE DOCUMENTOS
BASICOS DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

Con fecha 1^a de mayo de 1959 el Presidente del Subcomité sobre Documentos Básicos de la Organización Panamericana de la Salud dirigió al Presidente del Comité Ejecutivo la siguiente comunicación:

1^a de mayo de 1959

Señor Presidente:

Por la presente tengo el honor de adjuntarle un informe acerca de los trabajos del Subcomité sobre Documentos Básicos de la Organización Panamericana de la Salud, preparado por su Relator y aprobado por unanimidad por el Subcomité el 28 de abril próximo pasado (Anexo I).

La Resolución I de la 36a Reunión del Comité Ejecutivo recomendó que el Subcomité se reuniera antes de la 37a Reunión del Comité Ejecutivo, para tomar conocimiento de un texto preliminar de los Documentos Básicos. El Subcomité dispuso de una excelente presentación y análisis de los textos español e inglés de la Constitución y de los respectivos Reglamentos Internos de los cuerpos directivos, preparada por la Oficina Sanitaria Panamericana en colaboración con el Departamento Jurídico de la Unión Panamericana, lo cual facilitó mucho la tarea del Subcomité.

Sr. Presidente del
Comité Ejecutivo
Organización Panamericana de la Salud
Washington, D. C.

Durante las deliberaciones del Subcomité se señaló que los referidos Reglamentos Internos de los cuerpos directivos de la Organización disponen que serán idiomas oficiales el español, el francés, el inglés y el portugués, pero que la Constitución no contiene precepto alguno sobre los idiomas oficiales. Se sugirió que sería muy conveniente que existiera un texto oficial de los Documentos Básicos de la Organización en los cuatro idiomas.

En el caso de que el Comité Ejecutivo tuviera a bien recomendar al Consejo Directivo que éste autorizara la preparación de los textos francés y portugués de los Documentos Básicos, el Subcomité procedería con sumo gusto a ampliar sus actividades a este objeto. Entre tanto seguirá trabajando en los textos básicos en español e inglés.

Muy atentamente le saluda

(Firmado)

Lic. Jesús Flores Aguirre
Presidente del Subcomité sobre
Documentos Básicos

INFORME DEL ESTADO DE LOS TRABAJOS DEL SUBCOMITE
SOBRE DOCUMENTOS BASICOS DE LA ORGANIZACION PAN-
AMERICANA DE LA SALUD

Antecedentes

En la XV Conferencia Sanitaria Panamericana se suscitó un debate sobre la interpretación del Artículo 4E de la Constitución y el Artículo 53 del Reglamento Interno de la Conferencia. Esta nombró una Comisión para examinar el problema y la Comisión recomendó que se realizara un estudio de los textos de la Constitución y del Reglamento Interno. De acuerdo con esta recomendación, la Conferencia aprobó su Resolución XXXIV que dice así:

"MEJORAMIENTO DE LOS TEXTOS DE LOS DOCUMENTOS
BASICOS DE LA ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA

"La XV Conferencia Sanitaria Panamericana,

Teniendo en cuenta la sugerencia contenida en el párrafo 4 del Informe de la Comisión designada por la Conferencia para estudiar el Artículo 53 del Reglamento Interno (CSP15/47), en el sentido de que el Comité Ejecutivo, con asesoramiento jurídico, proceda a un estudio de los textos de la Constitución y del Reglamento Interno de la Conferencia con el fin de lograr una mayor claridad de expresión y una adecuada equivalencia entre el inglés y el español; y

Considerando que los debates celebrados en la Conferencia han puesto de manifiesto la necesidad de que esos textos sean más adecuados a sus propios fines,

RESUELVE:

1. Instruir al Comité Ejecutivo que emprenda, con asesoramiento jurídico, un estudio completo de la Constitución de la Organización y del Reglamento Interno de la XV Conferencia, a fin de que formule propuestas (a) para mejorar la claridad y la equivalencia entre los textos inglés y español de estos documentos básicos, y (b) para que dichos textos sean más adecuados a sus propios fines.

2. Sugerir al Comité Ejecutivo que considere la conveniencia de nombrar un subcomité encargado de dicho estudio.

3. Instruir al Comité Ejecutivo que solicite la opinión de los Gobiernos respecto a las propuestas que formule, y que someta luego sus recomendaciones a una futura Reunión del Consejo Directivo para que éste adopte la decisión que estime pertinente."

En cumplimiento de esta Resolución, el Comité Ejecutivo, en su 36a Reunión, adoptó la siguiente Resolución (Resolución I):

"El Comité Ejecutivo,

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución XXXIV de la XV Conferencia Sanitaria Panamericana,

RESUELVE:

1. Designar a los Representantes de Brasil, Estados Unidos y México para formar un Subcomité que estudie la Constitución y el Reglamento Interno de la XV Conferencia con el fin de que formule propuestas: (a) para mejorar la claridad y la equivalencia entre los textos inglés y español de estos documentos básicos; y (b) para que dichos textos sean más adecuados a sus propios fines.

2. Encomendar al Director que solicite asesoramiento jurídico de la Organización de los Estados Americanos y de otras instituciones que estime conveniente, con el fin de preparar un texto preliminar tanto de la Constitución como del Reglamento Interno, en cuya redacción se tengan en cuenta los documentos, actas y resoluciones de la XV Conferencia referentes a esta materia.

3. Recomendar que el Subcomité mencionado se reúna antes de la 37a Reunión del Comité Ejecutivo, para tomar conocimiento del texto preliminar a que hace referencia el párrafo 2 de la presente resolución."

Constitución y actividad del Subcomité

Los Gobiernos respectivos designaron a las siguientes personas para formar parte del Subcomité:

Brasil	Sr. Italo Zappa
Estados Unidos	Sr. Laurence Wyatt, Representante Sr. Simon Wilson, Asesor
México	Lic. Jesús Flores Aguirre

En la primera reunión del Subcomité, celebrada el 17 de abril de 1959, a las 10:00 a.m., se eligió Presidente al Lic. Flores Aguirre y Relator al Sr. Wyatt. Además de los Representantes que se acaban de indicar, asistieron también el Dr. Charles G. Fenwick y el Dr. Luis Reque, del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Unión Panamericana, y el Dr. Abraham Horwitz y otros altos funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana.

El Subcomité tiene el proyecto de celebrar reuniones periódicas para llevar a cabo un estudio completo de los documentos básicos. Este estudio se efectúa a base de las notas preliminares y hojas comparativas preparadas por la Secretaría, previa consulta con el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Unión Panamericana.

Es difícil predecir, en este momento, cuánto tiempo llevará el estudio completo de los documentos básicos. El Subcomité espera, sin embargo, poder someter a la consideración del Comité Ejecutivo, en su próxima reunión, propuestas de modificaciones de los textos.